JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz Nac en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Avenida Callao 635, piso 1° CABA, en los autos: GIANNASCA, CLAUDIA ROXANA c/ FIRST DATA CONO SUR S.R.L. Y OTROS s/ORDINARIO.- Expte. 279/2025, cita a la parte codemandada UBER ARGENTINA SRL para que en el plazo de 15 días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial y en el Diario Popular. Buenos Aires, 9 de octubre de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 20/10/2025 N° 76557/25 v. 21/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. Pereira María Victoria, Secretaría Única, a cargo del Dr. Pérez Portela Gabriel Pablo, hace saber que en los autos "SHANG, LI YUN C/ SABAN, SELIM Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. 47683/2017), se dispuso citar a los presuntos herederos María Abadi (DNI. nro. 124.458) para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de quince días. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de octubre de 2025
Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 20/10/2025 N° 77442/25 v. 21/10/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 120/2019 "PETRONOR COMBUSTIBLES SRL-TF 45877-I c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO", se dictó sentencia el 14/10/25. Se transcribe la parte resolutiva de la sentencia "Por todo lo expuesto SE RESUELVE: hacer lugar al recurso del Fisco y revocar parcialmente lo resuelto por el Tribunal Fiscal en cuanto admitió la excepción de prescripción opuesta por la actora respecto de la multa aplicada en el IVA por el período fiscal 1 a 6, 9 y 11 de 2009, debiendo volver los autos a dicho organismo para que se pronuncie sobre la procedencia de la referida sanción. Las costas se imponen por su orden en atención al modo en que se decide (art. 68, segunda parte del CPCCN). Regístrese, notifíquese y devuélvase a sus efectos"MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI". El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone:"Advirtiendo que las cédulas dirigidas a los domicilios denunciados por la parte actora en autos -Soler 514, Uruguay 1330 y Callao 1497 de la CABA- y al domicilio fiscal -Ruta 9 km 100, Lima -han arrojado resultado negativo y que las notificaciones cursadas por el Tribunal Fiscal de la Nación se han realizado mediante edicto judicial (conf. Fs. 194/195), en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 14/10/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN) ".MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Jueces de Cámara

e. 20/10/2025 N° 77930/25 v. 21/10/2025

